



* 2 0 2 5 2 0 4 0 1 9 6 5 9 1 *

Radicado No.: 20252040196591

Fecha: 11/04/2025 07:29:59 a.m.

Bogotá D.C.

Señores
Oficina Jurídica
Policía Nacional de Colombia.
Oficinajuridica@policia.gov.co
notificacion.tutelas@policia.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20259000243992 del 09 de abril de 2025.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por NIXON ANDRES HERRERA DIAZ quien en su asunto indicaba: “Derecho de petición de consulta”, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías.

Anexo: Se adjunta lo anunciado.
C.C. NIXON ANDRES HERRERA DIAZ
Correo: inspeccionkilometro25@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó: Sandra Milena Villate / Reviso: Christian Ayala
12004.15